ELHERALDO

4

FECHA

29/10/2024

SECCIÓN

NACIONAL





A DETALLE. La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó algunas de las condiciones que tendrán las firmas que busquen ser parte del sistema eléctrico mexicano.

a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condicionó a las empresas

privadas que busquen participar en el sistema eléctirco mexicano a sujetarse a las reglas que estarán en el nuevo Plan Nacional de Energía.

La mandataria federal manifestó que las reglas serán muy específicas, pues de modificar o de no llevar a cabo lo que se indicará en el Plan Nacional de Energía que implementará el gobierno federal, se podrían generar problemas técnicos.

"Se van a cambiar las reglas, no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia porque incluso van a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es que deben tener bancos de baterías, un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante. O sea, reglas técnicas", explicó.

Ante el regreso de la empresa española Iberdrola al sistema mexicano eléctrico, la presidenta planteó que sí va a haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas.

"Tienen que ver con la transmisión de electricidad, con que lo que entre al sistema no genere problemas técnicos y siempre la empresa pública, la que es del pueblo de México, va a garantizar que tenga 54 por ciento, al menos, de la generación eléctrica", manifestó.

Durante la mañanera, aseguró que pronto se dará a conocer el Plan Nacional de Energía, el cual establecerá las reglas para las empresas que son parte de la iniciativa privada.

#EMPRESASPRIVADAS

ACOTANA IPDESECTOR ENERGETICO



SE VAN A CAMBIAR LAS RE-GLAS, NO PUEDES EN-TRAR EN CUALQUIER MOMENTO'.

CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA DE MÉXICO LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE INDUSTRIA DEBE SUJETARSE A LAS REGLAS DEL NUEVO PLAN NACIONAL DE ENERGÍA

POR FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

"Vamos a presentar el Plan Nacional de Energía, con la reforma constitucional que estamos ya por firmar, martes o miércoles, ya pasó por los congresos y tiene nada más que declararse constitucional por el Congreso de la Unión para pasar a firmar en el Diario Oficial de la Federación". dijo.

Sheinbaum Pardo explicó que con el nuevo plan de energía, el gobierno de México pretende que haya más vigilancia, porque se busca ayudar a la nación y al servicio público que todos recibimos. REPARTO DECISIVO

46%

DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, PARA LA IP. 54%

DE LA ENERGÍA

ELÉCTRICA

PARA EL PAÍS

SERÁ DE CFE.

"Entonces, es fortalecer a las empresas públicas como empresas públicas, porque con el nombre que le habían dado en la reforma del 2013 de 'empresas productivas del Estado', aunque formalmente eran del Estado, al hacerlas productivas y quitarles el nombre de 'públicas', hacían que solamente su regulación estuviera en el marco mercantil y que dejaran en realidad de pertenecer al pueblo de México", reiteró.

En tanto, la jefa del Ejecutivo federal enfatizó que la iniciativa privada ha sido clave para la generación de energía en el país,

"Con la compra que se hizo de las plantas de Iberdrola hace cerca de tres años, ya el Estado produce 54 por ciento de la generación y queremos que se mantenga así,54 por ciento-46 por ciento", comentó.

BUSCAN MEJORIA



 Se busca acceso a la electricidad económica.



• Sí entrará la IP en la generación de energía.



 Presidenta señaló dificultad en energías renovables.



 Afirmó que uno de los problemas es que son intermitentes.



 Con el nuevo plan de energía habrá más vigilancia, afirman.